

23 de mayo de 2025

**CIRCULAR**  
 25(21000-03)09

 Señores  
**Participantes y Procesador (Telered, S.A.)**  
 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real  
 Ciudad

**Ref.: Sesiones adicionales – Medio de pago ACH Directo**

Estimados señores:

En referencia a la Circular 25(21110-03)05, mediante la cual se informó la fecha de salida a producción de las sesiones adicionales del medio de pago ACH Directo, programada para el **1 de julio de 2025**, les comunicamos que, tras dicha publicación, recibimos sugerencias orientadas a extender los horarios de los cortes de rechazos de cada ventana.


En ese sentido, luego de una evaluación conjunta con el procesador Telered, hemos procedido a realizar ajustes en los horarios para permitir que los cortes de rechazo se cubran a las necesidades del sistema. Por lo anterior, los horarios quedarán de la siguiente manera:

SESIONES DÍAS HÁBILES REGULAR - ACH DIRECTO							
No.	Actividad	Descripción	Horario de Sesiones				
			Sesión #1	Sesión #2	Sesión #3	Sesión #4	Sesión #5
A C H  D I R E C T O	Corte Monetario	Distribución débitos y créditos	7:30 AM - 7:45 AM	9:30 AM - 9:45 AM	11:30 PM - 11:45 PM	1:30 PM - 1:45 PM	3:30 PM - 3:45 PM
	Proceso Instituciones Financieras	Cargar, validación, procesamiento, y generación de rechazos	7:45 AM - 8:45 AM (1 hora)	9:45 AM - 10:45 AM (1 hora)	11:45 AM - 12:45 PM (1 hora)	1:45 PM - 2:45 PM (1 hora)	3:45 PM - 4:30 PM (45 minutos)
	Corte Rechazos y Archivo Compensación	Distribución rechazos de débitos y créditos y generación archivo de compensación.	8:45 AM - 9:15 AM	10:45 AM - 11:15 AM	12:45 PM - 1:15 PM	2:45 PM - 3:15 PM	4:30 PM - 5:00 PM
	Liquidación LBTR	Liquidación fondos en el LBTR	9:30 AM	11:30 AM	1:30 PM	3:30 PM	5:15 PM
	Liberación Fondos	Liberación de fondos en Instituciones Financieras	9:31 AM	11:31 AM	1:31 PM	3:31 PM	5:16 PM

Salvo los ajustes en los horarios indicados, en la circular 25(21110-03)05 queda sin cambios adicionales, por lo que les agradecemos implementar los nuevos horarios a partir del **1 de julio de 2025**.

Les reiteramos que esta medida ha sido tomada con la finalidad de atender el clamor generalizado de la población, en cuanto a la necesidad de acceder de forma más rápida y eficiente a los fondos que se transfieren a través de medio de pago ACH Directo.

Atentamente,


**María De La Cruz Avila**  
 Gerente de Área de Compensación  
 Liquidación de Medios de Pagos


**Anthony D. Martinez R.**  
 Gerente Ejecutivo de y Operaciones  
 del Sistema Financiero

 c.c. Superintendencia de Bancos de Panamá.  
 Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)